

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por el memorialista para los fines pertinentes, informándole que el proceso aquí referido se encuentra terminado y archivado. Sírvase proveer.

Cali, 29 de noviembre de 2022

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Proceso: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: CARLOS EDWIN PERILLA PABON
Radicacion: 760013103004 2010 00019 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

- 1.- Agregue a los autos el anterior escrito y póngase a disposición del memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.
- 2.- Ordenar el desglose de los documentos correspondientes a la garantía otorgada (pagares, carta de instrucciones y escritura pública) dejando en el expediente sus respectivas copias auténticas.
- 3.- Por Secretaria líbrense nuevamente los oficios y exhorto requeridos.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **189** DE HOY **30 NOV 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria